

# **FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

## **REQUISITOS PARA AFILIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS AL APROSS**

A los fines de llevar adelante la afiliación a la obra social, por parte de los titulares del sistema bomberos voluntarios de la Provincia y de su grupo familiar primario se deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

**SER BOMBERO Y NO TENER NINGUNA COBERTURA SOCIAL O PREVISIONAL, TAMPOCO DEBEN SER MONOTRIBUTISTAS**

### **TITULARES**

- Ficha afiliatoria (Formulario APROSS)
- Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento único de Identidad.
- Negativo de ANSES (30 días de validez una vez emitido).
- Negativo de PAMI (30 días de validez una vez emitido)

**\*Trabajador Autónomo debe adjuntar fotocopia del comprobante de ULTIMO pago del AFIP**

### **FAMILIARES**

#### **Esposas**

- Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento único de Identidad.
- Formulario de agregar familiares (Formulario Apross)
- Declaración Jurada (Formulario Apross)
- Fotocopia de Acta de matrimonio o libreta de Familia.
- ANSES (certificación de que no es beneficiario de ninguna obra social)(30 días de validez una vez emitido)
- PAMI (Certificación de que no es beneficiario de PAMI) (30 días de validez una vez emitido)

#### **Concubinos / as**

- Formulario de agregar familiares (Formulario Apross)
- Declaración Jurada (Formulario Apross)
- ANSES (certificación de que no es beneficiario de ninguna obra social) (30 días de validez una vez emitido)

- PAMI (Certificación de que no es beneficiario) (30 días de validez una vez emitido)
- Certificado original del año en curso (de convivencia expedido por la policía o juez de paz con tres testigos, que certifique la convivencia superior a dos años)
- Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento único de Identidad de ambos donde conste igual domicilio que el titular.

### **Hijos menores de 21 años**

- Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento único de Identidad.
- Formulario de agregar familiares (Formulario Apress)
- Fotocopia de Partida de Nacimiento o Libreta de Familia.

### **Hijos mayores de 21 a 26 años**

- Formulario, de agregar familiares (Formulario Apress)
- Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento único de Identidad.
- Fotocopia de Partida de Nacimiento o Libreta de Familia.
- Certificado Oficial de estudios (extendido por la Institución oficial donde concurre original y actualizado).
- ANSES (certificación de que no es beneficiario de ninguna obra social) (30 días de validez una vez emitido)
- PAMI (Certificación de que no es beneficiario de PAMI) (30 días de validez una vez emitido)
- Declaración Jurada (Formulario Apress)

***Los formularios de APROSS mencionados pueden descargarse ingresando al sitio:***

[www.apross.gov.ar](http://www.apross.gov.ar)